

La Enseñanza superior en Mahón

Conferencias dadas en el Ateneo Científico, Literario y Artístico, por el ateneísta Jaime Ferrer y Aledo en 1911.

(CONTINUACIÓN) (*)

En 5 de septiembre de 1888, al ver el Ayuntamiento que algunos padres de familia preferían entregar la educación de sus hijos a profesores de enseñanza doméstica y colegios de segunda enseñanza particulares, que a los profesores del Instituto, acordó pedir al gobierno que concediera a nuestro centro de enseñanza poder agregar a ellos los colegios particulares establecidos en esta Isla.

Mas, como ninguna de las dos peticiones anteriores fuese ni siquiera contestada, dispuso el Ayuntamiento celebrar una reunión pública a la que asistieran varios vecinos de la localidad, para estudiar la forma o manera de conseguir lo que se tenía solicitado. En efecto, a las cinco y media de la tarde del 17 de septiembre de 1888 se reunieron en las Casas Consistoriales, el Alcalde, un concejal, y los señores don Ramón Ballester, don Juan Taltavull, don Juan J. Rodríguez, don Juan Orfila, don Francisco Cardona, el señor Barón de las Arenas, Claustro del Instituto y Directores de los periódicos, bajo la presidencia del Delegado del Gobierno de S. M., don José Lon

(*) Véase págs. 165 y siguientes.

Albareda, acordándose por mayoría reiterar, en nueva exposición, lo que se había solicitado ya, o sea la incorporación del Instituto al Estado y la concesión de todas las prerrogativas de Instituto provincial, consignándose en el acta el voto particular de don Juan J. Rodríguez, que decía que *el Ayuntamiento no debía pedir la incorporación del Instituto al Estado, sin tener previamente la seguridad de que los Colegios de segunda enseñanza particulares de la Isla, habían de ser forzosamente agregados a él. Y, sobre todo, sin saber el mayor gasto que podría ocasionar al municipio esta reforma* Y téngase entendido que este voto particular se fundaba en el criterio erróneo que se tenía entonces, de que sólo se podría conseguir la incorporación, si el Ayuntamiento se comprometía a satisfacer una subvención anual igual o mayor de lo que costaba el Instituto local.

La exposición se elevó a la Superioridad por conducto del diputado, pero fué devuelta inmediatamente, acompañada de la siguiente carta del Ministro de Fomento:

«Sr. D. Rafael Prieto y Caules.

»Mi estimado amigo: enterado de su última grata, adjunto le devuelvo la instancia del Ayuntamiento de Mahón, sintiendo manifestarle la imposibilidad en que me encuentro de acceder á ella, en atención á las disposiciones especiales tomadas con acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, que prohíbe conceder á los Institutos locales lo que se pide para el de dicha ciudad. Para ello es preciso que en el expresado establecimiento se complete la enseñanza y se regulen los sueldos de los profesores a los que disfrutan los catedráticos de los Institutos provinciales.

»A no mediar la razón expuesta, con el mayor gusto complacería á V. su afectísimo amigo S. S. q. b. s. m.

»Emilio Nieto.»

Ante esta rotunda negativa, el Ayuntamiento acordó ampliar el presupuesto del Instituto hasta la cantidad de 23,740 pesetas en lugar de las 20,560 que hacía años consignaba, exponiéndolo así al Ministro a fin de que se le concediese el ca-

rácter provincial, obteniendo también el mismo resultado negativo que había obtenido anteriormente, lo que obligó a elevar el presupuesto, en 1894, hasta la cantidad de 25,600 pesetas.

Instituto oficial de segunda enseñanza con carácter provincial

Por fin, siendo diputado por Menorca el Excmo. señor Duque de Almenara, se recibió, en 13 de agosto de 1892, el siguiente telegrama:

«S. M. ha firmado hoy decreto concediendo carácter provincial ese Instituto. — Almenara.»

Pocos días después se recibió el Real decreto que sigue:

«A propuesta del Ministro de Fomento, oído el dictamen del Consejo de Instrucción Pública: En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo á decretar lo siguiente: Artículo único Se concede al Instituto local de Mahón, para todos los efectos académicos, el carácter, prerrogativas y consideraciones que tienen los Institutos provinciales, debiendo conservar su organización actual y continuar, como hasta ahora, su sostenimiento á cargo del Municipio de la referida población. — Madrid 13 agosto de 1892. — María Cristina. — El ministro de Fomento, Aureliano Linares Rivas.»

Desde aquella fecha quedó convertido el *Instituto público* en *Instituto provincial*, sin dejar, empero, su carácter local, por no estar sostenido por fondos del Estado, disponiéndose oficialmente, en 1893, que los colegios particulares de segunda enseñanza que había en la Isla, uno dirigido por don Juan Gar-

cia Tudurí, bajo la advocación de San Juan Berchmans, en Mahón, y otro sostenido por don Antonio Villar Forner, bajo la de Santo Tomás de Aquino, en Ciudadela, quedasen agregados al Instituto provincial de Mahón.

Instituto general y técnico de segunda enseñanza

Sin grandes variaciones continuó su marcha este centro docente hasta que sobrevinieron las grandes reformas que introdujo el ministro de Instrucción pública Excmo. señor Conde de Romanones, en 17 de agosto de 1901, año en que quedaron convertidos todos los Institutos de España en Institutos generales y técnicos y en que la plantilla de los mismos sufrió una alza considerable.

Desde aquel entonces podemos decir que el Instituto general y técnico de Mahón ha vivido de milagro. Continuamente fué apremiado el Ayuntamiento para que colocase su Instituto a la altura que le correspondía, conforme a dicho plan, y consignase en sus presupuestos la cantidad necesaria para dotarle de todo el personal que debía tener, y continuamente también cedían los Ministros y Directores generales a las influencias que los mahoneses interponían para que las amenazas de cierre no se realizaran y se concediesen prórrogas que, una tras otra, se han continuado hasta la fecha en que, gracias más bien que a la insistencia de los que pedían, a la benevolencia del que ha querido dar, se ha logrado por fin el objeto apetecido.

Hecha esta digresión necesaria para comprender el curso de las modificaciones sufridas por este centro de instrucción, debo hacer constar que todas las demás vicisitudes por que pasó éste, se refieren a modificación de personal, pues los alumnos, dóciles siempre a las disposiciones de régimen interior, no dieron lugar ni a severos castigos ni a continuas amonestaciones. En cuanto al personal de enseñanza, dió constantemente revelantes pruebas de moderación de costumbres, de sana educación y de inmejorable ejemplo de disciplina, no teniendo el

Ayuntamiento que intervenir más que en escasísimos momentos para reprimir faltas en el cumplimiento del deber o excesos debidos al vicio, pues sólo recordamos un hecho deplorable cometido por un profesor interino de Latín y Castellano, que obligó al Director del establecimiento, en 14 de mayo de 1885, a pedir informes a la Junta local de Instrucción pública sobre su vida privada, informes que fueron expuestos por ésta en los siguientes términos:

«La Junta local de Instrucción pública que presido se enteró, en sesión de ayer, de la comunicación de usted fecha 14 del corriente, en la cual se interesan informes sobre la conducta moral observada por don. . . ., catedrático interino de Latín y Castellano de este Instituto, con el fin de hacerlos constar en el expediente que usted se halla instruyendo al efecto

»En su consecuencia fué acordado manifestar a usted, como lo hago, que le consta, por ser público y notorio, que el referido señor . . . ha vivido amancebado con mujer prostituta, llegando hasta el extremo de presentarse en público del brazo con ella, lo cual redundará, como no puede menos, en desprestigio de dicho profesor, tanto por ser casado, como por prohibir el Reglamento de segunda enseñanza semejante género de vida a los profesores encargados de instruir la Juventud y de inculcar con la palabra y el ejemplo los preceptos de moral. . . . — J. J. Rodríguez.»

Después de haberle formado Consejo Universitario por el Claustro de Barcelona, se le dió el cese en 26 de abril de 1886, con la aprobación de la Superioridad.

En cuanto al Muy Ilustre Ayuntamiento, ha venido satisfaciendo con escrupulosa puntualidad todos los gastos, a excepción de una sola temporada, comprendida entre los años 1883 y 1901, en que, por circunstancias especiales de las que no puede librarse nadie, pues van afectas a crisis inexplicables, pero sensibles, se vió obligado a tener pendientes de pago a los empleados municipales, incluso a los profesores del Instituto, hasta que más tarde, por haber mejorado tales circunstancias, fueron satisfechos todos los atrasos.

La deuda del Municipio al personal del Instituto se puede expresar del siguiente modo:

1883. — Primer trimestre de este año económico.

1886. — Satisfecha la deuda.

1887. — Primer trimestre de este año y se pide aumento de ingresos.

1888. — Pagada la deuda y aumentados los ingresos.

1893. — Último trimestre de 1892-93. Y, además, el aumento de 2,000 r. v. que se asignó al sueldo de los catedráticos, y el correspondiente a los demás empleados de todo el año de 1892 a 1893.

1894. — La misma deuda.

1895. — Aumenta la deuda.

1896. — Mejora la situación, pues sólo se debe un trimestre de 1893-94.

1897. — La misma deuda.

1898. — Aumenta la deuda en otro trimestre

1899. — La misma deuda.

1900. — La misma deuda.

1901. — Satisfecha la deuda y normalizada la situación.

Esta pequeña irregularidad en el cumplimiento de sus compromisos observada por el Ayuntamiento fué causa indebidamente de la alarma entre el profesorado y, sobre todo, de la mala fama que llegó a alcanzar el Instituto de Mahón en las oficinas del Ministerio de Instrucción pública, ya que varios profesores habían hecho en ellas públicas manifestaciones de la situación de los fondos municipales, exagerando el concepto más de lo que la prudencia y el agradecimiento aconsejaban, pues muchos de ellos llegaron al profesorado, gracias a la existencia del Instituto de Mahón.

Todos los nombramientos del personal docente procedían del Rector, de la Dirección General o del Ministro previa elección, concurso u oposición, siendo tanto más numerosos cuanto mayor iba siendo el número de cátedras a cubrir. De entre esa extensa relación de nombramientos figura uno que llamó poderosamente la atención del Ayuntamiento y Claustro de profesores en aquel entonces existente, por el error cometido en el ministerio de Fomento. Se había creado de nuevo en los Insti-

tutos la Cátedra de Religión y Moral, con la expresa condición de que había de estar regida precisamente por un sacerdote. El Obispo de Menorca, deseando favorecer a uno de sus amigos o complacerle en sus exigencias, informó en sentido de que la Cátedra de Religión y Moral del Instituto de Mahón se diera a su protegido, sin hacer la advertencia de que no reunía el carácter de sacerdote, y de aquí que al extenderse el nombramiento se incurriera en el error antes mencionado.

La Real orden indicada lleva la fecha del 1.º de octubre de 1895 y dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente: — Ilmo Sr.: S. M. el Rey (q. D. g) y en su nombre la Reina regente del Reino, en vista del favorable informe del Prelado de la diócesis de Menorca, ha tenido a bien nombrar al presbítero don N. N. profesor de la Asignatura de Religión del Instituto de Mahón con la gratificación de mil pesetas anuales, conforme a lo establecido en el R. D. de 25 de enero del corriente año.»

El favorecido tomó posesión de la cátedra el día 16 del mismo mes, y como no era considerada obligatoria la asignatura para nadie, no hubo ningún eclesiástico que recurriera en contra dicho nombramiento; pero al ser declarada obligatoria para los alumnos católicos, se removió el asunto, y hubo quien trató de despojar de la cátedra al profesor que, por equivocación gubernativa la estaba desempeñando, lo que se consiguió a principios del curso de 1897-98, en que fué nombrado un verdadero sacerdote; mas, como éste no se presentó a tomar posesión del cargo, fué adjudicada la cátedra al actual capellán, don Gabriel Coll, Pbro, que la viene desempeñando desde el día 24 de diciembre de 1897.

El Ayuntamiento no sólo procuraba que en el Instituto se diese cumplimiento a todas las disposiciones respecto a la enseñanza del bachillerato, si que también llegó a hacer algo más, dando mayor extensión a los estudios de lo que oficialmente se les exigía, y lo prueba el hecho de haber acordado, en 28 de septiembre de 1880, crear una cátedra de francés y

otra de inglés, a pesar de no ser obligatoria esta clase de enseñanza en dicha época; y lo prueba también el haber aceptado los ofrecimientos que le hizo el señor don Carlos Moysi Seuret, de dar clases gratuitas de alemán y de inglés, y de haber oficiado al Director del Instituto ordenándole que desde luego podía encargarse al señor Moysi las indicadas cátedras, que espontáneamente se había ofrecido a desempeñar, en atenta comunicación del 16 de noviembre de 1910. También el Ayuntamiento procuró señalar sueldos especiales a todos aquellos que, con título profesional o sin él, fuesen nombrados para cubrir las vacantes y desempeñasen el cargo de profesor interino, a fin de que la enseñanza de los alumnos no se resistiera en lo más mínimo por falta de profesorado. Sin embargo de ello, se negó y con muy buen acuerdo, en más de una ocasión, a satisfacer el sueldo a aquellos catedráticos que, abusando de su influencia, tomaban posesión, fuera de Mahón, de las cátedras que habían obtenido en este Instituto y luego venían tarde o no venían a cumplir sus deberes profesionales, como también a aquellos que, con la excusa de tener que presentarse a oposiciones abandonaban su cargo y se pasaban meses fuera de esta ciudad. Uno de los que el Municipio se negó a pagar fué el profesor interino don Jaime Subirats, elevando una instancia a Madrid en queja de los daños y perjuicios que le ocasionaban estos abusos, y pidiendo que se le consintiese pagar, con las cantidades asignadas a los profesores, a las personas que se encargaran de sus cátedras, cuando fueran a oposiciones. El director general, don Ricardo Andrés de Merelo, contestó en 1881 que sólo se debía abonar a los profesores interinos que abandonaran la cátedra para ir a hacer oposiciones la mitad del sueldo que les correspondía, pues no se les podía privar del derecho de mejorar su posición en el curso de su carrera, ni perjudicar sus intereses.

J. Ferrer Aledo.

(Continuará).

Historia de Menorca

POR

D. Francisco Barceló y Caymaris*(Manuscrito inédito)*

1837

(Continuación) ()***C) MERCIO**

El principal género de su comercio que traficaban los Fenicios al principio de su domicilio en esta Isla, consistía únicamente en una pequeña porción de miel y cera, algún ganado y sus pieles, con cantidad algo considerable de juncos de que se servían para fabricar las marmas y cuerdas de las embarcaciones (A). Progresivamente despues, añadieron á este género de comercio el Murex y el Buccinum, de cuyos mariscos abunda aun la Isla, sirviendose de este género en las fábricas de Fenicia para teñir la púrpura (B); y ultimamente aumentaron con el tiempo su comercio, añadien-

(A) Masdeu, tom. 1, part. 2, pag. 349.

(B) Mr. Valmont Bomare en su Diccionario de la Historia Natural, tom. 2, pag. 472; tom. 9, pag. 118 y tom. 11, pag. 476.

(*) Véase págs. 201 y siguientes.

do á la mayor cantidad de los indicados géneros, las aceytunas de los olivos silvestres, muy comunes y abundantes en la misma, de que formaban en Fenicia el aceyte, que trasportado á Menorca era muy apreciado; y los cueros del ganado vacúno, que merecían la preferencia sobre los cueros flacos y pelados del Asia y Africa (A). En cambio de todo esto y de alguna madera para componer sus naves estropeadas por las tormentas, les daban algunos instrumentos de hierro y barro, varios vestidos, y segun el valor del genero que extrahian, lo permutaban con algunas mujeres, por ser absolutamente prohibida la introducción en la Isla del oro y de la plata (B).

ARADO

Ademas de los muchos descubrimientos concernientes á la agricultura y comodidades domesticas que al principio recibieron los Celtas de los Fenicios; fue el haberles enseñado la formación y uso del instrumento conocido en el día por el arado. Este se formaba entonces de una madera larga y encorvada por una parte para penetrar la tierra, y levantado por la otra para atar en él los bueyes, con cuya ayuda labraban con mucha mas facilidad y comodidad los campos, no obstante de carecer este arado de reja de hierro ni punta de otro metal, pues aun no se conocían dichos instrumentos (C).

HONDA

Aumentabase cada dia en Menorca la persecución de los corsarios Pelasgos y Tirrenos, saltando en tierra, matando, robando e incendiando cuanto encontraban; por cuyo motivo los Fenicios, sin comparación más instruidos

(A) Histoire de France, &, par Mr. Laureau, tom. 1, pag. 142.

(B) Idem idem, tom. 1, pag. 131.

(C) L'Origine des Loix &, tom. 1, Liv. 11, art. 1, pag. 186.

que los Celtas en fuerza de su comercio, inventaron y enseñaron á estos la construcción y uso de una arma con que poder defenderse de los contrarios que tanto los importunaban por hallarlos indefensos. Esta era la honda, que tanta fama alcanzaron con ella los Menorquines en tiempos mas recientes. Componíase esta de tres distintos materiales, á saber: juncos, hilos groseros y nervios (A); y cada una de estas la formaban de dos cuerdas para que fuesen mas fuertes.

ENTREGA
DE MENORCA
Á LOS FENICIOS

La mucha familiaridad de los Fenicios con los Celtas, y la fiel confianza que respectivamente se habían grangeado, hizo á los primeros que no titubeasen en manifestar á estos últimos las intenciones y planes que habían tenido reservados hasta entonces con el fin de grangearse antes sus voluntades á fuerza de favores y beneficios. Su principal proyecto había sido desde un principio el sujetar á los Menorquines al gobierno monárgico de su soberano el Rey Tiro, y esto con la sola mira de tener en el mediterraneo una escala segura, que les era importantísima en sus grandes empresas á España; cuya intención habían tenido por conveniente disimular hasta haberse grangeado la amistad de los Celtas, y tener de este modo menos arriesgada su empresa. Descubierta con maña este nuevo plan de los Fenicios á sus amigos y asociados los Celtas, supieron aquellos pintar tan al vivo las muchas utilidades y ventajas consequentes á dicha sujeción, que no titubearon un momento en entregarse al nuevo gobierno y ventajosa protección que les ofrecían sus amigos; y mediante solemnes sacrificios hechos á los dioses al

(A) Strabón, lib. 3. pag. 117.

tiempo en que juraron todas las tribus la mas sincera y fiel sumisión á su nuevo Monarca, fué pasada Menorca al gobierno de los Fenicios (A).

SOLDADOS

Entregada asi la Isla fue la primera diligencia de los Fenicios, el alistar gran numero de soldados con el objeto no solo de poder rechazar á los Corsarios en sus frecuentes invasiones, si que á cualquiera otra nación que intentase disputarles su dominio, dedicandose desde aquel entonces en el ejercicio de las armas. Los padres de familia acostumbraban á sus hijos, desde su niñez, en el manejo de la honda, poniendo al efecto en alguna rama de arbol ú otro lugar eminente, lo que estos habian de comer, obligandolos por este medio á derribarlo á fuerza de tiros; con lo que adquirieron tal destreza que rara vez erraban el blanco (B). A fuerza de ensayos y de meditar sobre el manejo de esta arma, llegaron á tener tres hondas una para los tiros cortos, otra para los medianos; y otra para los largos que alcanzaban la distancia de seiscientos pasos (C).

ESPEDICIONES

Por su valor en los combates y agilidad en sus evoluciones militares, como no menos por su estremado tino y destreza en el manejo de la honda, se apreciaban los Fenicios de llevar á los Menorquines en los combates que diariamente tenían en la Península. Estos Isleños se presentaban al enemigo medio desnudos para más agilidad (D), ceñían su cabeza con una de sus tres hondas, con la otra se precintaban los

(A) Masdeu, &, tomo 1, part. 2, Lib. 4, pag. 29 y 30.

(B) Lucio Floro en su Historia Romana, Lib. 3.

(C) Vegetius de re militari, citado por D. Buenaventura Serra en sus Glorias de Mallorca, pag. 9.

(D) Strabón, Rer. Geograficar. Lib. 3, pag. 117.

lomos, llevando en la mano la otra para servirse de ella. Con el fin de adquirir mas fuerza y agilidad militar, untaban cada día sus miembros con aceyte de lentisco mesclado con lardo (A). Regularmente empezaban estos Isleños la batalla, preferencia que desempeñaban disparando contra el enemigo una espesa nube de piedras, haciendolo con tanta perfección y tino, que con ellas rompían los cascos y broqueles y demas armas defensivas (B).

Ademas de las piedras que arrojaban de un peso y magnitud considerable, servianse también de balas de plomo que arrojaban con tanto vigor y violencia como si fuesen disparadas por el cañón; pues que los Autores antiguos Lucrecio, Virgilio, Ovidio, Lucano y Seneca, hablando del particular, y ecsajerandolo, aseguran unanimes que se encendían en el aire (C). Servianse ademas en los choques con los enemigos, de una lanza con punta de hierro, y de un broquel que manejaban con no menos destreza (D); y era tal su pericia y tino cuando sitiavan una plaza, que facilmente herían con sus hondas á los que guardavan las murallas; y por lo común lograva la victoria el partido que los Menorquines seguían (E).

SOCIEDAD

Los antiguos Menorquines enseñados por los Fenicios, no solo habían perdido casi toda su ferocidad primitiva, si que empezaron á gustar los grandiosos efectos de la sociedad. Ellos se habían esmerado desde su asociamiento con aquella nación á aprender inge-

(A) Diodoro Siculo. Lib. 5. tom. 11, pag. 216.

(B) Idem idem, pag. 217.

(C) D. Buenaventura Serra en las glorias de Mallorca, pag. 10.

(D) Strabón. Rer. Geograficar. lib. 3, pag. 117.

(E) Diodoro Siculo, lib. 5, tom' 2, pag. 217.

niosos las buenas cualidades de que disfrutaban sus confederados; y á puros esfuerzos llegaron con el tiempo á poseher una industria mucho mas ingeniosa que sus maestros. Fueron grandes los conocimientos que con el tiempo habian adquirido, veían y admiraban con agrado, el buen orden y policia de sus pueblos, el aseo y comodidad de sus habitaciones, la garbosidad de sus soldados, y la abundancia y preciosidad de sus cosechas. Los mas poderosos de Menorca no solo usaban de vestidos con que cubrir su desnudez, si que á imitación de los Fenicios, vestíanse de una tunica, calzones anchos, y un manto corto de tela gruesa (A). Sus puertos estaban llenos de embarcaciones que cargaban de producciones sobrantes de la Isla y llevaban en cambio un extraordinario producto; y finalmente habia desaparecido ya de la Isla y sus contornos la continua invasión de los Corsarios sus enemigos, pues á beneficio de sus hondas, no solo los habían rechazado, si que tambien escarmentados y medrosos, no osaron acercarse más á la Isla; y como todas estas ventajas las debían á sus amigos los Fenicios, pagabanles tamaña gratitud por medio de una amistad y reconocimíento sin igual.

RELIGIÓN.

Los Fenicios no solo enseñaron á los Menorquines la agricultura, comercio y tactica militar, si que los hicieron participes de sus equivocadas ideas de religion. Hicieronlos adorar (aunque libremente) al Sol, Luna, Viento, fuego, Neptuno, Hercules y otras muchas falsas deidades (B). Al efecto construyeron en la Isla varios templos que consistían en bos-

(A) Mr. Laureau en su Historia de Francia, tom. 1, pag. 58.

(B) Masdeu, tom. 1, part. 2, pag. 28.

ques cerrados con una muralla sin techo, para permitir libertad á la vista, y poder levantar los ojos al Cielo en sus oraciones (A). Había en medio una columna que servía de simulacro, y á su alrededor varias mesas y altares donde se guardaba el fuego perenne y hacían sus sacrificios humanos (B). No obstante permanecieron los Menorquines en el libre culto de sus dioses y conservaron ilesas las primitivas leyes civiles y preceptos religiosos que habían adquirido de sus druidas al principio de su establecimiento en la Isla de Menorca.

Año de 956, antes de Cristo

**EMIGRACIÓN
DE LOS
MENORQUINES
POR FALTA
DE LLUVIAS**

En suma paz gozaron los Menorquines muchos años desde su confederación con los Fenicios, hasta el presente en que empezó á no llover en toda la Isla, causando una suma miseria y total esterilidad. Esta plaga asoladora duró veinte y seis años consecutivos, en cuyo largo período se secaron los campos, fallecieron los animales y los habitantes de esta Isla tuvieron que abandonarla desierta, refungian-dose unos á Mallorca, y otros en varios puntos de la Península, hasta que despues de haber llovido, bolvieron á ella para poblarla y cultivarla, posesionandose los propietarios de las respectivas tierras que habían abandonado. Dicese que el unico arbol vivo que se halló en

(A) Masdeu, tom. 1, part. 2. pag. 28.

(B) L'Origine des Loix, &, tom. 1. pag. 354.

Menorca despues de los mencionados veinte y seis años de sequedad, fue un granado y un olmo (A).

Año de 800, antes de Cristo

GRIEGOS

Despues de tomada y saqueada la ciudad de Troya (B), los Griegos empezaron á dedicarse á la navegación, y habiendo pasado á la Península y fundado alli con el tiempo dos Colonias, los buques y comboyes que casi diariamente cruzaban por el mediterraneo, transitando desde la Grecia hasta las costas de Cataluña y Valencia, fueron precisados muchas veces impelidos del viento Norte ú otros temporales á derribar á los puertos de esta Isla. Recelosos los Fenicios no se introdujese esta nación en Menorca, valieronse de toda su autoridad para impedir comunicasen con estos Isleños. Les prohibieron el poder desembarcar ningún pasajero, y menos descargar ningún genero ni mercancia; y tanto como duraba su permanencia en estos puertos, tenían guardas de vista que vigilaban sobre todos sus movimientos.

(A) Consta esta noticia por tradición conteste de los Menorquines; y ultimamente se ha hallado confirmada en un manuscrito antiguo que existia archivado en la Biblioteca del Convento de Toro.

(B) L'Origine des Loiy, &, tom. 5, Liv. 4, chap. 3, pag. 261

(Continuará).

Usos y Costumbres antiguos, y modernos de los Habitantes de Menorca

1787 (*)

*Mores, et studia, et populos, et prælia dicam.
Virgil: Georg: Lib: IV.*

Los usos, y costumbres de los Menorquines son tan diferentes en el día de lo que antes eran, que unos, a, otros en nada se parecen

Tempora mutantur, et nos mutamus in illis.

En los primeros siglos en que los Habitantes de la Isla empezaron a ser conocidos de las demas Naciones, ivan enteramente desnudos durante el Estio; sea que lo caluroso del Clima los obligase a esto; o bien para que fortaleciendose de este modo se hallasen mas dispuestos para las fatigas de la guerra a que eran sumamente inclinados. Esta desnudez los hizo despreciar al principio de los Cartagineses y Romanos; pero presto

(*) Este interesante manuscrito aparece anónimo; no obstante, a nuestro modesto entender, su filiación es manifiesta, pues debe ser uno de los primeros ensayos de la inmensa labor histórica realizada por el doctor don Juan Ramis y Ramis, parte de la cual posteriormente debía dar a la imprenta. El estilo que se revela es el del supuesto autor y lo es la procedencia material del manuscrito; en cuanto a los usos de la antigüedad que se describen, aparecieron, aunque más extensamente y muy comentados, en la primera parte de su «Historia Civil y Política de Menorca», publicada en 1819, cuyo mismo lema, por cierto, ostenta.

Otro motivo de suposición: en 1787, escribió el doctor Ramis la «Relación Topográfica e Histórica de Menorca», manuscrito de 311 páginas in folio, aun inédito, que remitió a la Real Academia de la Historia, lo que le valió ser nombrado su correspondiente en Mahón, con fecha 10 agosto del mismo año; el manuscrito que nos ocupa, in folio de 8 páginas, coincide exactamente, en su fecha, con la citada de 1787, y no nos sorprendería fuera borrador de alguno de los capítulos de la mentada «Relación». — Juan Flaquer y Fábregues.

unos, y otros empezaron a pensar de mui distinto modo; aquellos con las repetidas repulsas que experimentaron de estos Isleños en sus desembarcos en Menorca; y entrambos en las dos primeras Guerras Punicas en que los Baleares, y por consiguiente los Menorquines, se distinguieron tanto como facilmente puede verse en Polibio, Appiano, Tito Livio, y otros historiadores antiguos.

Lo que los hacia tan temibles era su extremada pericia en el manejo de la honda, arma que segun no pocos aseguran se deve a los Baleares. Como quiera que esto fuere, es constante que los Naturales de Menorca tenían tal destreza en el uso de aquella arma que entre una multitud de tiros apenas erravan uno, u, otro.

Por otra parte, su mucha experiencia les havia enseñado que segun la distancia no podia tirarse con igual acierto con una misma honda. Para precaver este defecto inventaron tres especies de ellas afin de servirse de las mismas segun las circunstancias. Havia una para los tiros largos que se llamava *Macrocolon*; otra para los cortos nombrada *Brachycolon*; y otra en fin para trechos medianos. De esta ultima no ha quedado el nombre.

No falta quien afirma que los Baleares llevaban una de estas hondas ceñida a la cabeza, otra a la barriga, y la tercera suelta en la mano; y en efecto los antecedentes ya expresados lo hacen bastante verosimil.

Las hondas de los Menorquines no solo eran temibles por la dexteridad con que las manejavan, sino tambien por lo vigoroso de sus tiros, a cuyo impetu, y violencia no resistian los escudos, ni otras armas defensivas segun el testimonio de los Autores. Lo que contribuia no poco a tan terrible efecto era lo grueso de las piedras que estos Isleños arrojavan, algunas de las quales pesavan hasta una mina Artica, que no es menos de diez dragmas. Tambien se servian de balas de plomo, y si se ha de creer a Ovidio las despedian con tal furia que algunas veces se derretian en el ayre.

Non secus exorsit quam cum Balearica plumbum, — Funda jacet, volat illud, et incandescit cundo, — Et quos non habuit sub nubibus invenit ignes.

La materia de que estos Isleños hacían sus hondas, era, o, bien cabellos, o, nervios, o, una especie de juncos según asegura Estrabón. De estos últimos son aun muy comunes en toda esta Isla.

El desprecio con que miraban el oro, y plata, era también un distintivo de los antiguos Menorquines. La razón que daban consistía en que Hércules había invadido estas Islas en tiempo que obedecían a Gerión, y lo había pasado todo a sangre, y fuego con motivo de los considerables tesoros en oro y plata que poseía aquel Monarca. La memoria de este infortunio quedaba tan arraigada en ellos que para precaver en lo sucesivo semejantes desgracias establecieron por ley fija que en ninguna forma se introduxese oro, ni plata en estas Islas. A tenor de esto cuando se ponían al servicio de alguna Potencia tomaban su sueldo en mugeres y vino, de cuyo último hacían muy poco así en esta Isla como en la de Mallorca, durante las guerras de los Cartagineses, y Romanos.

Por estos mismos tiempos sea que les faltasen olivos, o, bien que ignorasen el método de hacer el azeite, solían ungir sus cuerpos con azeite de Lentisco, y gordura de cerdo. Esta untura los daba mayor agilidad para trepar por los riscos, y breñas de que abunda tanto la Isla, y para sostener las fatigas de la guerra en la que ordinariamente servían como a Tropas Ligeras (*).

Sus habitaciones eran comunmente subterráneas, y colocadas en parages altos y de difícil subida. De todo esto tenemos aun en el día infinitos ejemplos en las innumerables cuevas que nos quedan de aquellos tiempos, particularmente en las Calas que están al Sud de la Isla.

Su amor por las mugeres era tan ardiente, que si acaso les tomaban alguna no hacían caso de dar en cambio hasta tres, y quatro hombres.

(*) Diodoro Siculo, en su «Biblioteca Histórica», libro V, párrafo XVI, dice que a falta de aceite de olivo, estos habitantes untaban su cuerpo con el jugo del *Schinus* mezclado con grasa de cerdo.

Mr. Ferdinand Hofer, en su traducción impresa en París en 1846, añade que, en vista de ello, estos pobladores serían los primeros en servirse de pomadas, y que el *schinus* es probable fuera alguna especie de junco aromático. — J. F. F.

Lo que practicavan en sus entierros es tambien mui digno de nota. Hacian pedasos con un palo al cuerpo del difunto, despues lo ponian en una urna, y encima de esta acumulavan una porcion de piedras. Todavia queda en la Isla un crecido numero de estos montones bien que no todos son igualmente grandes, sea que no fuesen iguales en su principio, o, bien que algunos de ellos hayan sufrido mas del tiempo.

Armstrong en su Historia de la Isla pretende que esta especie de Piramides servia igualmente de Atalayas; pero como hai muchas que no se hallan cerca del mar, ni en parages donde este se vea; que ademas de esto no hai en las mismas vestigio alguno de escalera por donde subir a sus cumbres; que tambien hai muchas que no estan a la vista unas de otras; y por fin que a veces se hallan dos, y tres mui inmediatas; de todo esto parece inferirse con bastante evidencia que estos edificios no tenian otro uso que el servir de sepulcros a los antiguos Habitantes.

Lo que igualmente lo persuade son los cercados que todavia existen en la inmediacion de la mayor parte de estos montones, o, Piramides. Estos cercados a dos, o, tres palmos de profundidad encierran una multitud de huesos visiblemente humanos mezclados con no pocos fragmentos de obra de barro, que probablemente son restos de las urnas en que estos Naturales ponian los cuerpos de los muertos segun ya queda dicho.

Con la conquista de Quinto Cecilio Metello, y el trato continuo que tuvieron los Menorquines con los Romanos que vinieron a establecerse en la Isla desde la mencionada epoca, las costumbres de estos Isleños se fueron suavizando sin perder por tanto de su inclinacion guerrera, ni de su nativo valor, como lo compruevan los Baleares que tenia Cesar en su Exer-cito durante la guerra de las Galias, los que se distinguieron en ella, segun puede verse en sus Comentarios.

Estas excellentes calidades fueron sin duda causa que con las continas levas de gente se despoblasen estas Islas. Con este motivo se aumentaron tanto los Conejos en ellas, que los pocos Baleares que havian quedado en su patria se vieron precisados a pedir socorro a los romanos en tiempo de Augusto solicitando se les enviassen gentes para preservar sus sembrados de

los insultos de aquellos animalejos, que lo talavan todo.

Sea que con esto se viniesen a la Isla muchas familias de Romanos, o, que los Habitantes tomasen sus usos, nombres, y apellidos, y que removido aquel obstaculo aumentase mucho su numero, es positivo que se hallan en Menorca diferentes restos de la antigüedad Romana como Urnas, Medallas, Lacrymatorios, anillos, Lamparas sepulcrales y algunos Bustos, estatuas e Incripciones, que pruevan claramente que las costumbres de los Romanos eran seguidas en la Isla.

La destruccion del Imperio de Occidente por los Pueblos del Norte causó tal confusion, y barbarie que no deve parecer extraño si las pocas Historias que nos quedan de aquellos tiempos nada nos dicen tocante a los usos, y costumbres de estos Isleños en aquella desgraciada epoca. En la misma falta nos hallamos por lo que mira a los siglos subsecuentes, ya sea porque los usos, y costumbres de las diferentes Naciones que durante este Largo intermedio dominaron en esta Isla no eran mui conocidos de los Cronistas de aquel tiempo, o, bien porque no consideravan necesario el entrar en su detalle por ignorar el verdadero modo de escribir la Historia.

Precisados por estos obstaculos verdaderamente insuperables nos vemos en la dura necesidad de pasar en silencio los usos, y costumbres de los Habitantes de la Isla en los citados Siglos, y nos contentaremos con ceñirnos a la descripcion de los actuales.

Empesando por el vestido de los hombres hai mucha diferencia entre el de las personas de circunstancias al de los Payeses, y Artesanos. Los primeros siguen los trages, y adoptan las modas que estan en uso entre los Españoles y otras Naciones cultas, manifestando en su vestir mucha limpieza, y no poca suntuosidad; y haciendo un particular aprecio del color blanco para calzones, chupas y medias. Conforme a lo expresado se peynan cada dia, y en los mas se afeytan; de modo que bien considerado todo no son inferiores en esto a los Cavaleros, y Ciudadanos de iguales circunstancias que se ven en otros Países.

El vestido de los Artesanos en los dias que son de trabajo, es mui diverso del de los dias festivos. En aquellos usan un som-

brero redondo comunmente pequeño, o, bien, si es Invierno, un gorro de lana de color encarnado, y de algodón blanco en el estio. Asimismo llevan su Camisa que por lo ordinario es de buen lienzo blanco trabajado en la Isla, y en el cuello de aquella trahen atado un pañuelo que suele ser de seda, y de color negro. A todo esto se añade una chupa, o, un juboncillo mas, o, menos Ligero segun el tiempo y una casaca corta, capotin, o, *surtut* conforme al oficio que exercen, o, segun la estacion y con arreglo a esto llevan los calsones mas o menos Largos. Las medias son de hilo, o, lana y los zapatos negros o pardos con evillas de plata segun las modas que se estilan.

En los mismos dias los Payeses y demas del campo llevan un pequeño gorro negro, y por encima un sombrero redondo. En quanto a lo demas se distinguen de los Artesanos en que trahen un juboncillo las mas veces blanco con un cinto de cuero arrodado a la cintura a modo de faja; que sus calsones son anchos, y largos; que cubren sus piernas con botines de cuero; y que llevan abarcas en lugar de zapatos. Otra cosa en que los Payeses se distinguen de los Artesanos es en llevar el pelo corto.

Todos estos trajes mudan enteramente en los dias festivos de forma que en estos asi los Payeses que los Menestrales se parecen en sus vestidos a los que se estilan entre las personas de porte. Solo hai la diferencia que no llevan bueltas, ni espada, aunque los segundos suelen traer pecheras y peynarse a la moda; y que los vestidos de los Payeses son por lo ordinario de colores oscuros. Unos, y otros en tiempo de Invierno llevan tambien su capa por lo ordinario, uso que han conservado desde la antigua dominacion Española.

El vestido de las mugeres se parece mucho al de las Mallorquinas, con la diferencia que el de esta Isla es mucho mas ayroso, elegante, y aseado. El calzado en particular es de los mejores que se vean.

Las calidades ordinarias de las mugeres de la Isla son el ser blancas, bien proporcionadas de estatura, y miembros, y mui aseadas, y limpias. Tambien suelen ser vivas, y se complacen mucho en ir bien vestidas; y hai no pocas de ellas que saben leer, y escribir, y aun de arithmetica, y musica. Muchas

de ellas se adelantan tanto, que a los onze años ya les comparece el menstuo, y por lo comun apenas hai alguna a quien no venga a los catorze. La misma precocidad se les nota en el engendrar, no siendo estraño de que procreen en la ultima de las citadas epocas; ni menos que lo continuen hasta pasados los quarenta: las esteriles son sumamente pocas,

Casi todas las madres dan de mamar a sus criaturas y no suelen destetarles sino al año, y medio a lo menos.

Una de las faltas mas comunes es el exceso realmente ridiculo con que las madres adornan a sus hijos aun al tiempo de su niñez, gastando en esto mucho mas de lo que pueden por lo ordinario. Otra falta todavia mas grave es el acostumbrarlos a comer aun en los primeros meses en que la debilidad de sus estomagos no les permite otro alimento que el de la pura leche. De resultas de esto las pobres criaturas suelen ponerse enfermas y mueren en gran numero.

Los hombres en el dia suelen ser mas blancos que morenos con una dentadura semejante al marfil; y en los mas asi el pelo como los ojos son de un color tirante al negro. Tambien son mui fuertes y robustos, de modo que con bastante facilidad toleran las faenas mas penibles.

A la verdad no son muchos los Naturales que llegan a los ochenta años; pero esto proviene del excesivo uso de los licores; de las especerias con que sobrecargan sus guisados; del mucho pescado salado que comen; y de la grande cantidad de sal de que esta impregnado el ayrc de la Isla, la que introduciendose de continuo en la sangre de los Habitantes la va corroyendo mas y mas.

La edad mas comun de casarse es en los hombres de veinte a treinta y en las mugeres de quinze a veinte y cinco, y es bastante frecuente que en las dotes de estas se vean ropas y otras cosas que ya sirvieron en los matrimonios de sus abuelas.

Las Bodas suelen ser suntuosas. Pasadas estas buelve el marido a su trabajo y la muger a su labor, que por lo usual consiste en hilar y coser y lo demas correspondiente al menaje, viviendo en general con bastante union, de modo que no son muchos los divorcios.

Es propio de los Menorquines del dia el ser dociles por lo

comun vergonzosos, pacificos y sufridos, y bastante industriosos, en especial desde estos años ultimos; pero hai no pocos en quienes se notan las faltas de no ser callados, ni tampoco prudentes. En recompensa de esto, la mayor parte de ellos tiene las buenas calidades que se acaban de mencionar; y sobre todo merecen los mayores encomios por su zelo, y profesion constante de la Religion Catolica a la que han perseverados unidos durante tantos años que han vivido sujetos a la dominacion Britanica.

Estos Naturales comen a lo menos tres veces cada dia y como hai muchos que lo practican con exceso se desbaratan el estomago, de lo que se siguen varias enfermedades en tanto mas temibles que lo caluroso del Pais no les permite el comer mucho.

Los Menorquines en tiempo pasado eran bastante vengativos; pero esto ha cesado desde mucho tiempo, de modo que en el dia los asesinatos, y puñaladas son cosas entre ellos tan sumamente raras, que sin lisonja alguna se puede dar a estos Isleños el honroso titulo de Ireneos de que gozavan los Baleares en tiempo de Estrabón.

Las casas del Pais son desde uno hasta quatro pisos que se distribuyen en varias piezas, y oficinas, segun las circunstancias del Dueño. Los Balcones estan en uso; pero mucho mas las ventanas que en general son espaciosas, y guarnecidas de vidrieras. Los adornos del interior consisten en poca diferencia con los que se estilan entre las Naciones mas cultas guardando proporcion con las circunstancias de los Naturales; y siempre que pueden prefieren caoba para los muebles de madera.

En general son mui aseados en sus casas y empiezan a adornarlas con bastante gusto de modo que ya no es extraño el ver en ellas tapicerias de papel pintado.

Para cubrir sus casas se sirven de texas de barro cocido que se trabajan en el Pais, distribuyendolas en hileras, y colocando una partida de ellos sobre las extremidades de las texas que ponen en figura concava, lo que en el estilo de los texeros españoles se llama *el Cavallette*.

Las casas de nueva construccion son comunmente claras y

bien dispuestas, con escaleras anchas y de fácil subida. Las puertas de las calles no menos que las interiores son altas, y bien hechas, y la espesor de las paredes nunca suele pasar de dos palmos y aun en muchas no llega. Al hacerse estas es muy común entre la gente de medios el darlas una buena capa de hieso con lo que se ponen muy lisas, y después se blanquean con cal del País de que hay mucha, y excelente.

Son muy aficionados a la Música y se dedican con preferencia al violín, y guitarra. Consiguiente a esto dan muchas serenatas, y otras diversiones nocturnas. En algunas de estas ocasiones se juntan dos, o, tres de los que llaman *Glosadors*, que a semejanza de los Improvisadores de Italia componen una multitud de versos, particularmente Quartetas, y Quinillas, sobre los asuntos que toman y en que de ordinario entra alguna disputa poetica con que se divierten los oyentes.

Los demás instrumentos musicos a que se dedican los Menorquines son el Violon, la Mandurria, la Mandolina, la Harpa, la Flauta y la Trompa de caza; y es cierto que hai algunos que los tocan con primor, y garbo.

Durante el Carnaval se divierten mucho estos Isleños con los Bailes y Mascaras que son muy frecuentes en Menorca, pero no por esto hai heridas, ni muertes, si unicamente mucha bulla.

En el Estio hai sus corridas de cavallos con que solemnisan algunas fiestas. Estas diversiones van siempre acompañadas de sus bailes publicos, uno la noche de la vigilia, y otro la del dia en que se celebra la fiesta. Tambien hai sus regatas por el mismo tiempo, y es un gusto verlas por la destreza y actividad con que estos Naturales gobiernan los Botes, y Laudes que son los solos Buques que suelen emplearse en iguales funciones.

En el dia hai hombres muy habiles para la composicion de Buques de qualquiera especie Haylos tambien para el diseño y construccion en especial de Bergantines, Fragatas mercantes y Xaveques así de Comercio que de guerra como se comprueba con los muchos ultimamente construhidos en el Puerto de Mahon, y en efecto los mas de estos Buques salen muy veleros, y ayrosos. Asimismo hai muchos, y excelentes Marineros, y no pocos Pilotos tanto del Mediterraneo como de otros Mares.

A imitacion de lo referido hai en la Isla varios Predicadores, Teologos, y Moralistas habiles, no pocos Abogados, y Medicos instruidos y diferentes Escrivanos publicos, Cirujanos y Boticarios, bastante inteligentes. Todo esto se deve a la natural actividad, y aplicacion de estos Isleños, quienes sin repugnancia pasan frecuentemente el mar con el fin de instruirse por no haver Escuelas en Menorca de la mayor parte de estas Ciencias.

La Escultura, y Pintura hazen sus progresos en la Isla como lo compruevan varias piezas de distinguido merito trabajadas por Menorquines.

Las artes mecanicas que mas florecen en el Pais sin las arriba mencionadas, son los oficios de Carpinteros, Plateros, Albañiles, Zapateros, Sastres, Cerrajeros y Herreros; y en efecto asi unos que otros trabajan con primor, solidez. y aseo en sus respectivas profesiones.

Aunque la tierra se cultiva bastante, con todo los Payeses han quedado mui atrasados, pues se han aprovechado poco de los nuevos inventos que las Naciones Europeas han hecho ultimamente en la vasta ciencia de la agricultura; y ademas de esto conservan todavia muchas preocupaciones, y errores antiguos en orden a diversas practicas. Tambien han faltado muchisimo en no cultivar como devieran diversos Arboles y plantas que podrian serles de mucha conveniencia. Tales son entre otros el azafran, el algodón, y el Nogal que vienen mui bien en el Pais, como lo pruevan claramente diferentes ensayos que se han hecho en la Isla en estos años ultimos.

. *pudet hæc opprobria nobis*

Et dici potuisse, et non potuisse refelli.

A la verdad el viento Norte causa bastante daño; pero no tanto que pueda desalentar a los Naturales de emprender el cultivo de aquellos Arboles, y plantas, ni de otras muchas que provarian mui bien en la Isla si los Habitantes quisiesen ocuparse en ello.

Lo que se cultiva mejor en Menorca son las viñas y las verduras; y en general, asi estos, como el fruto que dan aquellas merecen mucho aprecio por lo gustoso, y excelente.

La Lengua Menorquina es la misma en sustancia que la de

Mallorca, Valencia, y Cataluña; y no falta quien dice que en muchas partes no se habla con el gusto, ni con el primor que en Menorca. A semejanza de otros idiomas tiene sus bellezas y defectos; y es de notar que sin embargo de las variaciones de dominio que ha tenido Menorca durante este siglo, no se han introducido en la Isla muchas expresiones, ni voces tomadas de otras lenguas.

Notas bibliográficas

Obras publicadas por el doctor don Juan Ramis y Ramis

A pesar de las muchas bibliografías que, relativas a la labor literaria del primero de nuestros historiógrafos, se han publicado, ninguna conocemos que abarque por completo los trabajos que el doctor don Juan Ramis y Ramis diera a la estampa durante el largo período comprendido entre los años de 1783 a 1819, en que dejó de funcionar aquella privilegiada inteligencia.

Ni el mismo doctor Ramis, ni su primer biógrafo, el Reverendo Padre fray Francisco Pons, Religioso observante de San Francisco de Asís, ni don Joaquín María Bover de Roselló, ni don Bernardo Fábregues, ni el doctor don Miguel Roura y Pujol, aun siendo los que mayores datos bibliográficos aportan, distan mucho de ofrecer, en sus noticias, una información completa y circunstanciada de las obras de Ramis.

En efecto: el doctor don Juan Ramis y Ramis, en la nota primera de su *Prólogo* a la primera parte de su *Historia Civil y Política de Menorca* (página 3), impresa en 1819, enumera hasta diez y siete de sus trabajos, si bien es verdad que solamente continúa en ella los relativos a Historia.

Su primer biógrafo, el ya indicado Padre fray Francisco Pons, en el *Resumen de los empleos y ejercicios literarios del infatigable Mahonés el Dr. D. Juan Ramis y Ramis Académico Correspondiente de la Real de la Historia*, que publicó en 1819, es decir, a raíz de la muerte de su ilustre compatriota, hace ascender la cifra a diez y ocho producciones, englobando en una sola *Varias composiciones poéticas en celebridad de los dias del Excmo. Sr. Conde de Cifuentes, y de otros personajes, como tambien relativamente á otros objetos, incluida la Elegante elegia en latin sobre la muerte de su amada Esposa*.

Don Joaquín M.^a Bover de Roselló, que tan bien relacionado estuvo con la familia Ramis, en su obra *Biblioteca de Escritores Baleares*, que terminó en 1865, año de su muerte, y que fué publicada en Palma en 1868, describe y analiza veintitrés de los trabajos publicados por el doctor don Juan Ramis.

Más tarde, en 1878, don Bernardo Fábregues, en su *Biblioteca de Escritores Menorquines*, reproduce lo dicho por el señor Bover con respecto al asunto que nos ocupa, sin añadir a la nota un solo dato.

Y, finalmente, el doctor don Miguel Roura y Pajol, al redactar el *Catálogo de la Biblioteca pública de Mahón (1895-1901)*, incluyó en el artículo dedicado a nuestro ilustre historiador (segundo tomo, páginas 442 a 445), diez y nueve de las obras publicadas por él, las únicas que poseía en aquel entonces nuestra biblioteca.

La labor del doctor don Juan Ramis, como se verá, es mucho más extensa; muchas de sus producciones, por no ir suscritas con su nombre, dejaron de ser continuadas por sus biógrafos en sus notas bibliográficas.

Rarisimas son las producciones de su primera época, o sean las dadas a luz desde 1783 a 1800, que lleven su firma o sus iniciales; la inmensa mayoría de ellas, o bien aparecen anónimas, o llevan a su pie los pseudónimos de *Un Mahonés* o de *Un imparcial*.

Al continuarlas en la presente nota bibliográfica, tenemos el convencimiento de que son obra del doctor don Juan Ramis. Lo atestigua el hecho irrefutable de hallarse todas las que van

marcadas con un asterisco, reunidas en un mismo volumen junto con otras que llevan el nombre de su autor, volumen que perteneció a la librería de su señor hermano y yerno; a su vez el doctor don Antonio Ramis, quien escribió en su cubierta: *Poesías y otras Obras en castellano y Mahonés del D.º D.º Juan Ramis y Ramis 1786* (*).

Al dar estas notas a la estampa, creemos llenar una laguna que aparecía en la historia literaria de uno de nuestros más ilustres historiadores, pagamos una deuda de gratitud a quien tanto quiso y se desvivió por Menorca.

BIBLIOGRAFÍA

(I)

* TIRSIS, Y PHILIS,
ÉGLOGA
Per un Mahonés.
1783.

4.º mayor de 8 páginas, orladas y sin numerar. C. 247 × 157 milímetros.

Sin pie de imprenta.

Composición dialogada, en menorquín y en versos aconsonantados de siete sílabas, siendo los pares agudos.

Lema:

*In amore haec omnia insunt vitia: injuriae,
Suspiciones, inimicitiae, induciae,
Bellum, pax rursus.*

Terent: Eunuch - Act. I. Sc. I.

(*) En este volumen, además de los trabajos impresos, originales del doctor don Juan, obran también otros inéditos del mismo autor. Son ellos: *Lucrecia*, tragedia en cinco actos. - Año 1769; *Rosaura: o El mes constant Amor*, tragicomedia en cinco actos, Per un Mahonés, 1783; *Arminda*, drama en tres actos y en versos compuestos per el Dr. Juan Ramis y Ramis, Año 1771; dos composiciones poéticas: una dedicada a una beata y otra dedicada a un enfermo imaginario.

(II)

- * Afectos de un Corazon Mahonès,
 Con motivo de los Dias
 Del Ex.^{mo} S.^r Conde de Cifuentes
 &c. &c. &c.
 1783.

4.^o mayor de 5 páginas, orladas y sin numerar. C. 250 × 135 milímetros.

Sin pie de imprenta.

Canción en versos asonantados de seis sílabas, siendo los pares agudos y libres los impares, distribuidos en estrofas de a ocho. Al final de cada una de ellas se repite el estribillo:

*Venid, venid Musas,
 Venid, y cantad,
 Cantad à Cifuentes
 A este Heroe immortal.*

Lema:

*Haec Jovem sentire, Deosque cunctos,
 Spem bonam, certamque domum reporto.
 Horatius.*

(III)

(Composición poética en celebridad de los días del Exmo. Señor Conde de Cifuentes, Gobernador de Menorca).

Una hoja folio mayor, orlada. C 300 × 260 m/m.

Sin firma, ni fecha, ni pie de imprenta

Composición en menorquín que contiene cinco octavas. (Citada por el señor Roura y Pujol como original de don Juan Ramis).

Empieza:

Que ditxa tant eterna.

(IV)

- * AL MERITO INCOMPARABLE DEL
EX.^{mo} SEÑOR CONDE DE CIFUENTES
SONETO.

Una hoja folio menor, orlada. C. 230 × 185 m/m
Sin fecha ni pie de imprenta.
La composición va firmada *Por un imparcial*.
Empieza:

Del Olimpo en la cambre excelsa un día,

(V)

- * AL MERITO SIN IGUAL DEL EX.^{mo} S.^r
CONDE DE CIFUENTES.
SONETO.

Una hoja folio menor, orlada. C. 230 × 185. m/m.
Sin fecha ni pie de imprenta.
La composición va firmada *Por un imparcial*.
Empieza:

Hazer amar al Rey, hazer amarse;

(VI)

- * EN ELOGIO DE LA SUMA CLEMEN-
CIA DEL EX.^{mo} S.^r CONDE DE
CIFUENTES.
QUARTILLA.

Hoja suelta, orlada. C. 145 × 170 m/m.
Sin firma, ni fecha, ni pie de imprenta.
Empieza:

De tu Brago vencedor.

(Concluirá).

Observatorio Meteorológico de Mañón. — Latitud geográfica 39° 53' - Longitud al E. de Madrid 7° 57' - Altitud, en metros, 43
Resumen correspondiente al mes de julio de 1912

Décadas	BARÓMETRO, EN mm Y A 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Humedad relt. media	Tensión media en milímetros
1. ^a	759.13	0.39	761.26	7	754.96	3	21.4	7.2	28.0	9	15.8	5	12.2	59	»	»
2. ^a	756.70	0.77	760.58	11	753.94	18	24.0	6.4	29.7	18	20.3	16	9.4	70	»	»
3. ^a	757.42	0.81	760.54	31	755.17	27	24.3	7.9	29.9	27	19.2	30	10.7	62	»	»
Mes	757.75	0.66	761.26	7	753.94	18	23.2	7.2	29.9	27	15.8	5	13.1	64	»	»

Décadas	ANEMÓMETRO										Lluvia total, en milímetros	Lluvia máxima en un día	Evaporación media en milímetros														
	DIRECCIÓN DEL VIENTO		FRECUENCIA DE LOS VIENTOS				FUERZA APROXIMADA							DIAS DE													
		N.	NE.	E.	SE.	S.	SO.	O.	NO.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Despejados	Nubosos	Cubiertos	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad				
1. ^a	2	4	1	»	1	1	»	»	1	3	4	3	»	8	2	»	»	1	»	»	»	»	»	»	0.3	0.3	7.8
2. ^a	»	2	2	4	1	1	»	»	»	4	5	1	»	6	3	1	»	1	»	5	»	»	»	»	0.5	0.5	6.2
3. ^a	»	2	1	2	3	2	»	»	1	4	4	2	»	9	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	0.0	0.0	7.1
Mes	2	8	4	6	5	4	»	»	2	11	13	6	»	23	7	1	»	2	7	»	»	»	»	»	0.8	0.5	7.0

Mauricio Hernández Ponseti.